



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0397/2026 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Salud, se realicen jornadas de información y capacitación culturalmente apropiadas; se intensifiquen las acciones preventivas sobre el dengue, principalmente en las zonas rurales del Estado y con población en situación de vulnerabilidad; de igual manera, se incremente la presencia de personal de salud que atienda a las comunidades más alejadas, garantizando los derechos laborales del personal.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0397/2026 I P.O.

PRESIDENTA

Joce Line Vega V.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

[Firma]
**DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO**

SECRETARIO

[Firma]
DIP. PEDRO TORRES ESTRADA